



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

9 de abril de 2025

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Antonio Reinoso Tirado

D. Daniel Garrido Canterla

D^a Laura Rodríguez Solís

D. José Francisco Reinoso Reinoso

D. Justo Navarro Barba

No asisten:

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D. Justo Navarro Barba

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 9 de abril de 2025 a las 13:30 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Clasificar la proposición presentada por el licitador, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Comisión de Negociación.

Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien:

Referencia catastral	5913040QB3451S0001BO
	5913039QB3451S0001GO
	5913038QB3451S0001YO
	5913037QB3451S0001BO
	5913036QB3451S0001AO
	5913035QB3451S0001WO
	5913034QB3451S0001HO

Acta de Pleno nº 1

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

	5913033QB3451S0001UO 5913032QB3451S0001ZO 5913031QB3451S0001SO 5812801QB3451S0001LO 5812802QB3451S0001TO 5812803QB3451S0001FO 5812804QB3451S0001MO 5812805QB3451S0001OO 5812806QB3451S0001KO 5812701QB3451S0001GO 5812702QB3451S0001QO 5812703QB3451S0001PO 5812704QB3451S0001LO 5812705QB3451S0001TO 5812706QB3451S0001FO 5812707QB3451S0001MO 5812708QB3451S0001OO 5811407QB3451S0001YO 5811406QB3451S0001BO 5811405QB3451S0001AO 5811404QB3451S0001WO 5811403QB3451S0001HO 5811402QB3451S0001UO 5811401QB3451S0001ZO
Finca registral	Registro de la Propiedad nº 1 de Sanlúcar la Mayor 2.856, 2.857, 2.858, 2.859, 2.860, 2.861, 2.862, 2.863,2.864 2.865, 2.866, 2.867, 2.868, 2.869, 2.870, 2.871, 2.872, 2.873, 2.874, 2.875, 2.876, 2.877, 2.878, 2.879, 2.880, 2.881, 2.882 ,2.883, 2.884, 2.885 y 2.886.
Localización	Calle Callejón de Federico de Castilleja del Campo 41810 Sevilla
Clase:	El suelo está clasificado por la Adaptación Parcial a la LOUA como un Suelo Urbano No Consolidado [SUNC-R1]
Superficie gráfica:	M2 Catastrales: 2.947,00 m2 M2 Registrales:2.936,73 m2
Superficie construida:	Suelo sin edificar
Uso:	Uso residencial

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Descripción del bien:	Se trata suelo denominado SUNC-R1. "Callejón Federico" formado por un conjunto de 31 parcelas edificables.
-----------------------	--

Considerando que el bien adquirido se destinará a:

El Ayuntamiento de Castilleja del Campo intenta, mediante la presente propuesta, realizar las gestiones para el posible desarrollo del vacío urbano que supone el suelo SUNC-R1 que hablan posible la transformación del suelo para dotar al municipio de viviendas en el marco de lo establecido en el art. 25.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (la "LBRL"), en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local asumiendo como competencias propias la promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Por lo indicado anteriormente resulta necesario adquirir el bien para así poder tener plena titularidad y disponibilidad de ello, ejecutando así subvención concedida a este Ayuntamiento por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla mediante línea de inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial Más Sevilla a través de Resolución nº 4569/2024 de fecha 22 de julio de 2024.
--

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	13/11/2024	
Memoria justificativa	13/01/2025	
Providencia de Alcaldía	13/01/2025	
Informe Jurídico	13/01/2025	
Resolución de Alcaldía	14/01/2025	Nº 4/2025
Informe de los Servicios Técnicos	06/02/2025	
Pliego de Condiciones	19/03/2025	
Informe-Propuesta Resolución	19/03/2025	
Certificado existencia de crédito	20/03/2025	
Acuerdo de Pleno	21/03/2025	
Invitación a participar	24/03/2025	
Resolución convocando Comisión Negociación	02/04/2025	Nº 85/2025

Acta de Pleno nº 3

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Certificado Secretaría	03/04/2025	
Acta de Negociación	04/04/2025	
Informe Técnico de Adjudicación	07/04/2025	
Informe-Propuesta Resolución	07/04/2025	
Informe Fiscalización Fase AD	08/04/2025	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de unanimidad de los asistentes

ACUERDAN

PRIMERO. Clasificar la proposición presentada por el licitador, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Comisión de Negociación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1. **CORAL HOMES S.L.** con C.I.F. núm. **B88178694** por un importe de 105.270,00 € IVA Incluido.

SEGUNDO: Aceptar la propuesta presentada por CORAL HOMES S.L. con C.I.F. núm. B88178694 representada por GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L. con C.I.F. núm. B81207078.

Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien:

Referencia catastral	5913040QB3451S0001BO 5913039QB3451S0001GO 5913038QB3451S0001YO 5913037QB3451S0001BO 5913036QB3451S0001AO 5913035QB3451S0001WO 5913034QB3451S0001HO
----------------------	--

Acta de Pleno nº 4

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	4/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

	5913033QB3451S0001UO 5913032QB3451S0001ZO 5913031QB3451S0001SO 5812801QB3451S0001LO 5812802QB3451S0001TO 5812803QB3451S0001FO 5812804QB3451S0001MO 5812805QB3451S0001OO 5812806QB3451S0001KO 5812701QB3451S0001GO 5812702QB3451S0001QO 5812703QB3451S0001PO 5812704QB3451S0001LO 5812705QB3451S0001TO 5812706QB3451S0001FO 5812707QB3451S0001MO 5812708QB3451S0001OO 5811407QB3451S0001YO 5811406QB3451S0001BO 5811405QB3451S0001AO 5811404QB3451S0001WO 5811403QB3451S0001HO 5811402QB3451S0001UO 5811401QB3451S0001ZO
Finca registral	Registro de la Propiedad nº 1 de Sanlúcar la Mayor 2.856, 2.857, 2.858, 2.859, 2.860, 2.861, 2.862, 2.863,2.864 2.865, 2.866, 2.867, 2.868, 2.869, 2.870, 2.871, 2.872, 2.873, 2.874, 2.875, 2.876, 2.877, 2.878, 2.879, 2.880, 2.881, 2.882 ,2.883, 2.884, 2.885 y 2.886.
Localización	Calle Callejón de Federico de Castilleja del Campo 41810 Sevilla
Clase:	El suelo está clasificado por la Adaptación Parcial a la LOUA como un Suelo Urbano No Consolidado [SUNC-R1]
Superficie gráfica:	M2 Catastrales: 2.947,00 m2 M2 Registrales:2.936,73 m2
Superficie construida:	Suelo sin edificar
Uso:	Uso residencial

Acta de Pleno nº 5

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==		





SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Descripción del bien:	Se trata suelo denominado SUNC-R1. "Callejón Federico" formado por un conjunto de 31 parcelas edificables.
-----------------------	--

Considerando que el bien adquirido se destinará a:

El Ayuntamiento de Castilleja del Campo intenta, mediante la presente propuesta, realizar las gestiones para el posible desarrollo del vacío urbano que supone el suelo SUNC-R1 que hablan posible la transformación del suelo para dotar al municipio de viviendas en el marco de lo establecido en el art. 25.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (la "LBRL"), en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local asumiendo como competencias propias la promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Por lo indicado anteriormente resulta necesario adquirir el bien para así poder tener plena titularidad y disponibilidad de ello, ejecutando así subvención concedida a este Ayuntamiento por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla mediante línea de inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial Más Sevilla a través de Resolución nº 4569/2024 de fecha 22 de julio de 2024.
--

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	13/11/2024	
Memoria justificativa	13/01/2025	
Providencia de Alcaldía	13/01/2025	
Informe Jurídico	13/01/2025	
Resolución de Alcaldía	14/01/2025	Nº 4/2025
Informe de los Servicios Técnicos	06/02/2025	
Pliego de Condiciones	19/03/2025	
Informe-Propuesta Resolución	19/03/2025	
Certificado existencia de crédito	20/03/2025	
Acuerdo de Pleno	21/03/2025	
Invitación a participar	24/03/2025	
Resolución convocando Comisión Negociación	02/04/2025	Nº 85/2025

Acta de Pleno nº 6

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	6/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Certificado Secretaría	03/04/2025	
Acta de Negociación	04/04/2025	
Informe Técnico de Adjudicación	07/04/2025	
Informe-Propuesta Resolución	07/04/2025	
Informe Fiscalización Fase AD	08/04/2025	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de unanimidad de los asistentes

ACUERDAN

PRIMERO. Aceptar la propuesta presentada por CORAL HOMES S.L. con C.I.F. núm. B88178694 representada por GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L. con C.I.F. núm. B81207078.

SEGUNDO. No requerir a CORAL HOMES S.L. con C.I.F. núm. B88178694, licitador que ha presentado la mejor oferta dado que presentó toda la documentación junto a su proposición según lo visto y lo indicado en el Informe Técnico de Adjudicación.

TERCERO. Adjudicar y adquirir los siguientes bienes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Condiciones.

Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien:

Referencia catastral	5913040QB3451S0001BO 5913039QB3451S0001GO 5913038QB3451S0001YO 5913037QB3451S0001BO 5913036QB3451S0001AO 5913035QB3451S0001WO 5913034QB3451S0001HO 5913033QB3451S0001UO
----------------------	--

Acta de Pleno nº 7

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

	5913032QB3451S0001ZO 5913031QB3451S0001SO 5812801QB3451S0001LO 5812802QB3451S0001TO 5812803QB3451S0001FO 5812804QB3451S0001MO 5812805QB3451S0001OO 5812806QB3451S0001KO 5812701QB3451S0001GO 5812702QB3451S0001QO 5812703QB3451S0001PO 5812704QB3451S0001LO 5812705QB3451S0001TO 5812706QB3451S0001FO 5812707QB3451S0001MO 5812708QB3451S0001OO 5811407QB3451S0001YO 5811406QB3451S0001BO 5811405QB3451S0001AO 5811404QB3451S0001WO 5811403QB3451S0001HO 5811402QB3451S0001UO 5811401QB3451S0001ZO
Finca registral	Registro de la Propiedad nº 1 de Sanlúcar la Mayor 2.856, 2.857, 2.858, 2.859, 2.860, 2.861, 2.862, 2.863,2.864 2.865, 2.866, 2.867, 2.868, 2.869, 2.870, 2.871, 2.872, 2.873, 2.874, 2.875, 2.876, 2.877, 2.878, 2.879, 2.880, 2.881, 2.882 ,2.883, 2.884, 2.885 y 2.886.
Localización	Calle Callejón de Federico de Castilleja del Campo 41810 Sevilla
Clase:	El suelo está clasificado por la Adaptación Parcial a la LOUA como un Suelo Urbano No Consolidado [SUNC-R1]
Superficie gráfica:	M2 Catastrales: 2.947,00 m2 M2 Registrales:2.936,73 m2
Superficie construida:	Suelo sin edificar
Uso:	Uso residencial

Acta de Pleno nº 8

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==		





SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Descripción del bien:	Se trata suelo denominado SUNC-R1. "Callejón Federico" formado por un conjunto de 31 parcelas edificables.
-----------------------	--

Considerando que el bien adquirido se destinará a:

El Ayuntamiento de Castilleja del Campo intenta, mediante la presente propuesta, realizar las gestiones para el posible desarrollo del vacío urbano que supone el suelo SUNC-R1 que hablan posible la transformación del suelo para dotar al municipio de viviendas en el marco de lo establecido en el art. 25.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (la "LBRL"), en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local asumiendo como competencias propias la promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.

Por lo indicado anteriormente resulta necesario adquirir el bien para así poder tener plena titularidad y disponibilidad de ello, ejecutando así subvención concedida a este Ayuntamiento por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla mediante línea de inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial Más Sevilla a través de Resolución nº 4569/2024 de fecha 22 de julio de 2024.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	13/11/2024	
Memoria justificativa	13/01/2025	
Providencia de Alcaldía	13/01/2025	
Informe Jurídico	13/01/2025	
Resolución de Alcaldía	14/01/2025	Nº 4/2025
Informe de los Servicios Técnicos	06/02/2025	
Pliego de Condiciones	19/03/2025	
Informe-Propuesta Resolución	19/03/2025	
Certificado existencia de crédito	20/03/2025	
Acuerdo de Pleno	21/03/2025	
Invitación a participar	24/03/2025	
Resolución convocando Comisión Negociación	02/04/2025	Nº 85/2025

Acta de Pleno nº 9

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	9/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Certificado Secretaría	03/04/2025	
Acta de Negociación	04/04/2025	
Informe Técnico de Adjudicación	07/04/2025	
Informe-Propuesta Resolución	07/04/2025	
Informe Fiscalización Fase AD	08/04/2025	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de unanimidad de los asistentes

ACUERDAN

PRIMERO. Adjudicar y adquirir los siguientes bienes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Condiciones a:

ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO
CORAL HOMES S.L. con C.I.F. núm. B88178694	Se trata suelo denominado SUNC-R1. "Callejón Federico" formado por un conjunto de 31 parcelas edificables en Castilleja del Campo. <i>Referencias Catastrales:</i> 5913040QB3451S0001BO, 5913039QB3451S0001GO, 5913038QB3451S0001YO, 5913037QB3451S0001BO, 5913036QB3451S0001AO, 5913035QB3451S0001WO, 5913034QB3451S0001HO, 5913033QB3451S0001UO, 5913032QB3451S0001ZO, 5913031QB3451S0001SO, 5812801QB3451S0001LO, 5812802QB3451S0001TO, 5812803QB3451S0001FO, 5812804QB3451S0001MO, 5812805QB3451S0001OO, 5812806QB3451S0001KO, 5812701QB3451S0001GO, 5812702QB3451S0001QO, 5812703QB3451S0001PO, 5812704QB3451S0001LO, 5812705QB3451S0001TO, 5812706QB3451S0001FO, 5812707QB3451S0001MO, 5812708QB3451S0001OO, 5811407QB3451S0001YO, 5811406QB3451S0001BO,	105.270,00 €

Acta de Pleno nº 10

Código Seguro De Verificación	qhnmMA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmMA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

	5811405QB3451S0001AO, 5811404QB3451S0001WO, 5811403QB3451S0001HO, 5811402QB3451S0001UO, 5811401QB3451S0001ZO.	
--	---	--

SEGUNDO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 105.270,00 euros.

TERCERO. Notificar a CORAL HOMES S.L. con C.I.F. núm. B88178694, propietario de los bienes, el presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato administrativo que tendrá lugar de forma digital el próximo martes 22 de abril de 2025, al igual que a la representante GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L. con C.I.F. núm. B81207078.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es> a efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar en el perfil del contratante la documentación integrante del expediente de contratación.

QUINTO. Comunicar el día de la firma de la escritura a CORAL HOMES S.L..

SEXTO. Anotar la adquisición en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada.

SÉPTIMO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria.

OCTAVO. Comunicar el presente Acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla a efectos de cumplir lo indicado en las bases del Plan Más Sevilla.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las 14:00 horas de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente,

La Secretaria-Interventora accidental

El Alcalde-Presidente,

D^a. Rocío Morera Márquez

D. Narciso Luque Cabrera.

Acta de Pleno nº 11

Código Seguro De Verificación	qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/05/2025 14:08:47	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/05/2025 11:54:03	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhnmmA7YxJdPHAJ0FHw4UQ==			